



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN.**

CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA.

**Informe final del Trabajo de Graduación o Titulación previo a la
obtención del Título de Licenciado (a) en Turismo y Hotelería**

TEMA:

**“LA SEÑALÉTICA DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES Y SU
INCIDENCIA EN LA ORIENTACIÓN DEL VISITANTE DURANTE EL
PERÍODO NOVIEMBRE 2008 A FEBRERO 2009”**

AUTOR: Víctor Hugo Llerena Aguilar

TUTOR: Lic. Raúl Tamayo.

**Ambato-Ecuador
Noviembre, 2009**

Al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

La comisión de estudio y calificación del Informe del Trabajo de Graduación, sobre el tema: **“LA SEÑALÉTICA DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES Y SU INCIDENCIA EN LA ORIENTACIÓN DEL VISITANTE DURANTE EL PERÍODO NOVIEMBRE 2008 A FEBRERO 2009”**. Presentado por el Sr. Víctor Hugo Llerena Aguilar, egresado de la carrera de Turismo y Hotelería, promoción Marzo- Julio 2009 una vez revisado el trabajo de Graduación o Titulación, considera que dicho informe investigativo reúne los requisitos básicos y reglamentarios establecidos.

Por lo tanto se autoriza la presentación ante el Organismo pertinente, para los trámites consiguientes.

LA COMISIÓN

LIC. RAFAEL SÀNCHEZ

ING. DIEGO MELO

APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

Yo, Lic. Raúl Tamayo, portador de la cédula de identidad No. 1801001981, en mi calidad de Tutor del Trabajo de Graduación, sobre el Tema: **“LA SEÑALÉTICA DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES Y SU INCIDENCIA EN LA ORIENTACIÓN DEL VISITANTE DURANTE EL PERÍODO NOVIEMBRE 2008 A FEBRERO 2009”**. Desarrollado por el egresado, Víctor Hugo Llerena Aguilar considero que dicho informe investigativo, reúne los requisitos reglamentarios, por lo que autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por parte de la Comisión Calificadora designada por el H. consejo Directivo.

Ambato, abril 29 del 2009

Lic. Raúl Tamayo

C.I.: 1801001981

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Dejo constancia que el presente informe es el resultado de la investigación del autor, quien basado en la experiencia profesional, en los estudios realizados durante la carrera, revisión bibliográfica y de campo, ha llegado a las conclusiones y recomendaciones descritas en la investigación. Las ideas, opiniones y comentarios especificados en este informe, son exclusiva responsabilidad de su autor.

Víctor Hugo Llerena Aguilar

C.C.: 180346972-3

AUTOR.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN**

CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA

RESUMEN EJECUTIVO

TEMA: “LA SEÑALÉTICA DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES Y SU
INCIDENCIA EN LA ORIENTACIÓN DEL VISITANTE DURANTE EL
PERÍODO NOVIEMBRE 2008 A FEBRERO 2009”.

AUTOR: VÍCTOR HUGO LLERENA AGUILAR.

TUTOR: LIC. RAÚL TAMAYO.

RESUMEN: El presente proyecto trata sobre el daño que se está produciendo al medio ambiente del Parque Nacional Llanganates, debido a la inexistencia de Señalética Turística, y a su vez el gran desinterés por parte de las autoridades quienes no se dan cuenta de lo indispensable que es una señalización correcta de senderos y sitios de visita dentro del parque; es por esta razón que se ha considerado la señalética turística como una herramienta fundamental para el desarrollo turístico, económico y principalmente para la comodidad de los visitantes. Además por medio del presente se busca fomentar el interés por parte de las autoridades para establecer un mejor control y al mismo

tiempo, motivar a los moradores y visitantes a cuidar el Parque Nacional Llanganates. De esta manera se logrará obtener beneficios tanto para el medio ambiente como para los propietarios que viven dentro de este, disminuyendo daños ecológicos implantando un conjunto de indicadores turísticos los cuales permitirán la orientación de los turistas.

ÍNDICE

PÁGINAS PRELIMINARES:

PORTADA

| | |
|---------------------------------------|-----|
| APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO..... | II |
| PÁGINA DE APROBACION DEL TUTOR..... | III |
| PÁGINA DE AUTORIA DEL TRABAJO..... | IV |
| RESUMEN EJECUTIVO..... | V |
| ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS..... | VII |
| ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS..... | X |
| INTRODUCCIÓN..... | XII |

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS:

CAPÍTULO I

| | |
|--|---|
| EL PROBLEMA..... | 1 |
| 1.1. Tema..... | 1 |
| 1.2. Planteamiento del problema..... | 1 |
| 1.2.1. Contextualización..... | 1 |
| 1.2.2. Análisis Crítico..... | 3 |
| 1.2.3. Prognosis..... | 4 |
| 1.2.4. Formulación del Problema..... | 4 |
| 1.2.5. Delimitación del objeto de estudio..... | 4 |
| 1.2.5.1. Delimitación del Contenido..... | 4 |
| 1.2.5.2. Delimitación Temporal..... | 4 |

| | |
|-------------------------------------|---|
| 1.2.5.3. Delimitación Espacial..... | 4 |
| 1.3. Justificación..... | 5 |
| 1.4. Objetivos..... | 6 |
| 1.4.1. Objetivo General..... | 6 |
| 1.4.2. Objetivos Específicos..... | 6 |

CAPÍTULO II

| | |
|---------------------------------------|----|
| MARCO TEÓRICO..... | 7 |
| 2.1. Antecedentes Investigativos..... | 7 |
| 2.2. Fundamentación Filosófica..... | 7 |
| 2.3. Fundamentación Legal..... | 7 |
| 2.4. Categorías Fundamentales..... | 14 |
| 2.5. Hipótesis..... | 17 |
| 2.6. Señalamiento de Variables..... | 17 |

CAPÍTULO III

| | |
|---|----|
| METODOLOGÍA..... | 18 |
| 3.1. Enfoque..... | 18 |
| 3.2. Modalidad básica de la Investigación..... | 18 |
| 3.3. Nivel o Tipo de Investigación..... | 18 |
| 3.4. Población y Muestra..... | 18 |
| 3.5. Operacionalización de Variables..... | 20 |
| 3.6. Plan de Recolección de Información..... | 24 |
| 3.7. Plan de Procesamiento de la Información..... | 24 |

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

| | |
|---|----|
| 4.1. Análisis e Interpretación de Resultados..... | 25 |
| 4.2. Verificación de Hipótesis..... | 32 |

CAPÍTULO V

MARCO ADMINISTRATIVO

| | |
|--------------------------------------|----|
| 5.1.- Recursos..... | 33 |
| 5.2.- Cronograma de actividades..... | 34 |

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

| | |
|---------------------------|----|
| 5.1. Conclusiones..... | 35 |
| 5.2. Recomendaciones..... | 35 |

CAPÍTULO VII

PROPUESTA.....

| | |
|---|----|
| 7.1.- Datos Informativos..... | 36 |
| 7.2.- Antecedentes de la Propuesta..... | 36 |
| 7.3.- Objetivos..... | 37 |
| 7.3.1.- Objetivo General..... | 37 |
| 7.3.2.- Objetivos Específicos..... | 37 |
| 7.4.- Modelo Operativo..... | 38 |

BIBLIOGRAFÍA.....

LINKOGRAFÍA.....

ANEXOS.....

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS:

CUADROS:

| | |
|---|----|
| Matriz de Operacionalización de Variables (Variable Independiente)..... | 20 |
| Matriz de Operacionalización de Variables (Variable Dependiente)..... | 22 |
| Plan de Recolección de la Información..... | 24 |
| Cuadro I-Análisis de Resultados..... | 25 |
| Cuadro II-Análisis de Resultados..... | 26 |
| Cuadro III-Análisis de Resultados..... | 27 |
| Cuadro IV-Análisis de Resultados..... | 28 |
| Cuadro V-Análisis de Resultados..... | 29 |
| Cuadro VI-Análisis de Resultados..... | 30 |
| Cuadro VII-Análisis de Resultados..... | 31 |
| Cuadro VIII- Análisis de resultados..... | 32 |
| Cuadro de recursos..... | 33 |
| Cronograma de Actividades..... | 34 |
| Cuadro del Modelo Operativo..... | 38 |

GRÁFICOS:

| | |
|--|----|
| Categorías Fundamentales (Variable Independiente)..... | 14 |
| Categorías Fundamentales (Variable Dependiente)..... | 16 |
| Gráfico I-Análisis de Resultados..... | 25 |
| Gráfico II-Análisis de Resultados..... | 26 |
| Gráfico III-Análisis de Resultados..... | 27 |
| Gráfico IV-Análisis de Resultados..... | 28 |

| | |
|---|----|
| Gráfico V-Análisis de Resultados..... | 29 |
| Gráfico VI-Análisis de Resultados..... | 30 |
| Gráfico VII-Análisis de Resultados..... | 31 |
| Gráfico VII-Análisis de resultados..... | 32 |

INTRODUCCIÓN

El territorio Nacional dentro de las áreas protegidas carece de un ordenamiento turístico que facilite el desarrollo de alternativas reales de turismo sostenible. Por lo tanto el presente Proyecto es una recopilación de datos bibliográficos y a su vez una investigación de campo que permitirá tener una visión más amplia del papel que desempeña la señalética turística dentro de un área protegida como es el Parque Nacional Llanganates. De la misma manera se pretende buscar estrategias que permitan un trabajo conjunto entre entidades públicas y privadas para el desarrollo del turismo y conservación de los ecosistemas existentes los mismos que permitirán encontrar un punto de equilibrio en el manejo y explotación de los recursos turísticos dentro del Parque Nacional Llanganates.

CAPÍTULO I

1.1.- TEMA DE LA INVESTIGACIÓN

LA SEÑALÉTICA DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES Y SU INCIDENCIA EN LA ORIENTACIÓN DEL VISITANTE DURANTE EL PERÍODO NOVIEMBRE 2008 A FEBRERO 2009

1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1.-Contextualización

Sudamérica o América del Sur, subcontinente de América cuya extensión es de 17.819.100 km² y que abarca el 12% de la superficie terrestre. Atraviesa la línea ecuatorial y el trópico de Capricornio. Se une con Centroamérica, en el norte, por el istmo de Panamá. Sudamérica tiene una longitud de 7.400 km, desde el mar Caribe, en el norte, hasta el cabo de Hornos, en el sur. En su punto más ancho abarca 4.830 km, entre el cabo de São Roque, en el extremo más oriental, en el océano Atlántico, y punta Pariñas en el océano Pacífico.

La señalética turística en Sudamérica está en plena ejecución, a través de rótulos, letreros y señales. La par de la señalética turística, también capacitar a los guarda parques en la atención y orientación del visitante.

Gracias a la señalética turística implementada por las autoridades de los diferentes Parques Nacionales de Sudamérica se ha logrado una importante conservación de los diferentes ecosistemas.

Ecuador (república) (nombre oficial, República del Ecuador), república situada en el noroeste de Sudamérica, limita al norte con Colombia, al este y sur con el Perú, y al oeste con el océano Pacífico. Debe su nombre a la línea imaginaria del ecuador, que atraviesa el país y divide a la Tierra en dos hemisferios. Las islas Galápagos o archipiélago de Colón, localizadas en el Pacífico a unos 1.000 km de la costa, pertenecen a Ecuador. El país tiene una superficie de 272.045 km² contando con las Galápagos. La capital es Quito, una de las más antiguas de América del Sur.

Ecuador presenta su señalética turística dentro de sus Parques Nacionales a través de rótulos letreros y señales, los cuales favorecen a la orientación del visitante permiten también conocer a los mismos las prohibiciones que se rigen dentro del área de los Parques, permitiendo así un gran aporte en lo que es conservación de diferentes entornos naturales

Parque Nacional Llanganates ubicado en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua Pastaza, y Napo, Ecuador, Sudamérica. Su nombre proviene de la voz quichua llanganati ó cerro hermoso; sus antiguos habitantes bautizaron así a la zona quizá asombrados por la sublime apariencia de sus cumbres cuando son iluminadas por el sol de la tarde. El Parque tiene una superficie de 219.707 hectáreas y 542.889 acres, el Parque tiene un rango altitudinal 1.200 - 4.571 msnm-3.936 - 14.993 pies y fue creado el 19/03/1996 Registro Oficial R002-907. Esta ubicado dentro de las provincias de Cotopaxi Tungurahua, Napo y Pastaza. En el Parque Nacional Llanganates se puede realizar caminatas, cabalgatas, camping, pesca deportiva y observación de aves. El Parque Nacional Llanganates es considerado uno de los más importantes dentro del territorio nacional e internacional, puesto que ofrece al mundo una gran riqueza faunística, la falta de señalética turística dentro del Parque provoca un desconocimiento de los accesos senderos y prohibiciones existentes dentro del área del mismo.

1.2.2.- Análisis Crítico

Árbol de Problemas



La ausencia de señalética turística en el Parque Nacional Llanganates causa el desconocimiento de este atractivo por parte de la ciudadanía, provocando la poca afluencia turística por lo que no se llega a una armonía en la explotación de este atractivo turístico.

El desconocimiento de la importancia de seguir los senderos establecidos induce a que los visitantes creen nuevos senderos dañando los ecosistemas, también se debe al desconocimiento de las prohibiciones en el área que el visitante realiza actividades restringidas en el área provocando un impacto severo en los diferentes ecosistemas.

1.2.3.- Prognosis

Si no se llega a implementar una correcta señalética turística en el Parque Nacional Llanganates sus visitantes no tendrán la facilidad de orientarse a los diferentes atractivos del Parque causando daños dentro de las áreas del mismo.

1.2.4.- Formulación del problema

¿Tiene la señalética efecto en la orientación del visitante al Parque Nacional Llanganates durante el período Noviembre 2008 Febrero 2009?

1.2.5.- Delimitación del Objeto de Investigación

1.2.5.1.- Delimitación del contenido:

Campo: Turístico.

Área: Parque Nacional Llanganates.

Aspecto: Señalética Turística.

1.2.5.2.- Delimitación Temporal:

Este proyecto se investigará en el período Noviembre 2008 Febrero 2009 el aspecto de la señalética del Parque Nacional Llanganates.

1.2.5.3.- Delimitación Espacial.

Esta investigación se aplicará en el Parque Nacional Llanganates, ubicado en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua Pastaza, y Napo, Ecuador, Sudamérica. El Parque tiene una superficie de 219.707 hectáreas y 542.889 acres, el Parque tiene un rango altitudinal 1.200 - 4.571 msnm-3.936 - 14.993 pies y fue creado el 19/03/1996 Registro Oficial R002-907.

1.3.- JUSTIFICACIÓN

Puesto que la señalética turística dentro de las Áreas Protegidas está en plena ejecución, a través de un conjunto de indicativos como son: rótulos, letreros, señales; Y gracias a

que se ha logrado una importante conservación de los diferentes ecosistemas y recursos naturales. Se ha seleccionado este tema por cuanto se ha visto importante implementar un una adecuada señalética turística en el Parque Nacional Llanganates. Para que el visitante este mejor orientado sobre la ubicación de los atractivos y las actividades restringidas dentro del Parque durante su permanencia y de esta manera evitar el rompimiento del equilibrio ambiental y de los ecosistemas.

Es factible realizar la investigación por cuanto se tiene la fácil accesibilidad al lugar. Así como contamos con el interés de las autoridades dentro del Parque para orientar al visitante dentro del mismo.

También si se posee del recurso económico ayudará a que se lleve a cabo este proyecto.

1.4.-OBJETIVOS

1.4.1.- Objetivo General

Investigar la incidencia de la señalética turística en la orientación de los visitantes del Parque Nacional Llanganates mediante una investigación insitu.

1.4.2.- Objetivos Específicos

- ✓ Visitar el Parque Nacional Llanganates y conocer sus necesidades en cuanto a señalética turística.
- ✓ Establecer los sitios de mayor afluencia turística centro del Parque Nacional Llanganates.
- ✓ Orientar al visitante de manera adecuada para evitar la creación de nuevos senderos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Esta investigación no tiene antecedentes siendo la primera vez que se realizar una investigación de señalética turística dentro del Parque Nacional Llanganates.

2.2.- FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Para el presente proyecto de investigación se desarrollará un análisis crítico. El análisis crítico tiene el propósito de ejercitar al participante en destrezas de razonamiento crítico: propositivo y constructivista social: Propositivo y constructivista social pretende integrar las perspectivas sociocultural y crítica y la psicología cognitiva, con el fin de desarrollar en los alumnos la predisposición a actuar de manera creativa: Los cuales nos ayudarán a emitir un criterio, a proponer una solución para el presente trabajo, así como tratar de desarrollar señalética en el Parque Nacional Llanganates.(ZEN Y FILOSOFIA AUTOR: UEDA EDITORIAL: COLOFÓN / HERDER).

2.3.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Esta Codificación fue elaborada por la Comisión de Legislación y Codificación, de acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del Art. 139 de la Constitución Política de la República del Ecuador.

Art. 1.- Los monumentos naturales, bosques, áreas y más lugares de especial belleza, constitución, ubicación e interés científico y nacional, a pedido de la Dirección Nacional Forestal y/o del Ministerio de Turismo, y previos los estudios especializados y técnicos necesarios, serán delimitados y declarados zonas de reserva o parques nacionales mediante Acuerdo Interministerial entre Ministros del Ambiente y de Turismo. En los casos de comprender el ambiente acuático marino y sus poblaciones, se requerirán los informes del Instituto Nacional de Pesca y de la Dirección General de Pesca.

Declárense de utilidad pública con fines de expropiación, todas las áreas que sean consideradas como zonas de reservas o parques nacionales, en los términos que dispone la presente Ley.

Art. 2.- Las zonas de reserva o parques nacionales en el campo técnico y científico estarán controladas y administradas por la Dirección Nacional Forestal; en los aspectos de belleza natural y atracción turística por el Ministerio de Turismo, y en el ambiente acuático por la Dirección General de Pesca.

Los Ministros del Ambiente y de Turismo, en ejercicio de sus atribuciones específicas y si es del caso, conjuntamente, dictarán los reglamentos y regulaciones necesarios ciñéndose a la Ley.

Art. 3.- Las áreas de las zonas de reserva y parques nacionales, no podrán ser utilizadas para fines de explotación agrícola, ganadera, forestal y de caza, minera, pesquera o de colonización; deberán mantenerse en estado natural para el cumplimiento de sus fines específicos con las limitaciones que se determinan en esta Ley, y se las utilizarán exclusivamente para fines turísticos o científicos.

Art. 4.- Cada reserva o parque nacional estará a cargo del personal necesario de administración y guardería, determinado en los respectivos presupuestos. Este personal dependerá de la Dirección Nacional Forestal del Ministerio del Ambiente, ante el cual responderá por su labor, y tendrá suficientes facultades y atribuciones para exigir y hacer cumplir las respectivas leyes, reglamentos y regulaciones, su nómina será periódicamente comunicada al Ministerio de Turismo, la cual podrá impartir instrucciones especiales, conforme a sus fines específicos.

Art. 5.- Toda persona que ingrese a una reserva o parque nacional con cualquier finalidad que lo haga, estará especialmente obligada a acatar las leyes, reglamentos y regulaciones pertinentes. La Dirección Nacional Forestal exhibirá en los lugares más visibles de las reservas y parques nacionales, carteles que contengan las disposiciones generales, técnicas y de preservación de carácter fundamental. El Ministerio de Turismo, las empresas turísticas autorizadas para operar en esos lugares, y los representantes de grupos especiales, están obligados a dar la mayor divulgación y hacer conocer tales disposiciones por cuanto medio esté a su alcance.

Art. 6.- Las empresas turísticas que deseen operar habitualmente con las zonas de reserva o parques nacionales, deberán presentar a la Dirección Nacional Forestal por

escrito a través del Ministerio de Turismo, el programa de sus recorridos con determinación de la clase y calidad de sus servicios y giras, número de visitantes, tiempo de permanencia, itinerarios y lugares de partida.

Este programa será revisado y aprobado por el Director Nacional Forestal y por el Ministro de Turismo, o por sus delegados quienes conferirán patente anual para la operación de dichas empresas y comunicarán los programas e itinerarios a las autoridades de las reservas o parques nacionales, para la atención que deben recibir los grupos turísticos o científicos.

Art. 7.- Los grupos turísticos o científicos, ocasionales o esporádicos, que deseen visitar las zonas de reserva o parques nacionales, también deberán presentar por escrito, en cada caso, el programa que desarrollarán para obtener del Director Nacional Forestal y del Ministro de Turismo, o de sus delegados, el permiso de ingreso, recorrido y permanencia; el programa y la autorización que se haya concedido, se comunicarán a las autoridades de las reservas o parques nacionales para los fines indicados en el artículo anterior. Estos grupos deberán tramitar su solicitud de ingreso por intermedio de las agencias de viajes y turismo, establecidas o autorizadas para operar en el país, que por este hecho, quedarán constituidas en representantes y responsables del respectivo grupo. Los grupos científicos o investigadores estarán obligados a entregar un informe completo sobre los resultados obtenidos de sus investigaciones y en lo atinente a colecciones de flora y fauna, estarán sujetos a las leyes respectivas.

Art. 8.- El número de personas que formen los grupos turísticos o científicos, serán regulados por la Dirección Nacional Forestal y por el Ministerio de Turismo, según las recomendaciones técnicas y científicas y las regulaciones establecidas; se procurará que cada grupo no exceda de 90 personas y que disponga de por lo menos un guía por cada 30 personas.

Art. 9.- Los guías turísticos para zonas de reserva y parques nacionales deben ser personas idóneas de reconocida capacidad e instrucción; la Dirección Nacional Forestal y el Ministerio de Turismo autorizarán en cada caso, tales labores previo estudio documentado y si es necesario promoverán cursos especiales a fin de conferir credenciales únicamente a quienes aprueben satisfactoriamente los exámenes respectivos.

Art. 10.- En los casos de control, investigación y administración del ambiente acuático marino, intervendrán el Instituto Nacional de Pesca y la Dirección General de Pesca, con el personal debidamente autorizado a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la presente Ley.

Art. 11.- Las personas que visiten las zonas de reserva o parques nacionales están obligadas a pagar contribución para el mantenimiento de los mismos, que por persona se la fija en seis dólares para los extranjeros, y en dos dólares de los Estados Unidos de América, para los ecuatorianos. Las empresas turísticas y agencias de viajes quedan constituidas en agentes de retención de los valores recaudados por esa contribución. El Ministerio de Economía y Finanzas emitirá tarjetas especiales de visita que, para su expendio, se distribuirán como especies valoradas, conforme a lo prescrito en la Ley y a las regulaciones que dictará el Ministerio de Economía y Finanzas, a pedido de los Ministros del Ambiente y de Turismo. La Dirección Nacional Forestal y el Ministerio de Turismo, los consulados del Ecuador, las capitanías de Puerto, las autoridades de los parques y reservas, y más dependencias y oficinas públicas, que tengan relación con este servicio, dispondrán permanentemente de estas especies valoradas en cantidades suficientes.

Art. 12.- Las recaudaciones por venta de tarjetas especiales de visita y todos los ingresos presupuestarios destinados a las reservas o parques nacionales, se depositarán en el Banco Central del Ecuador, que automáticamente acreditará el 70% de su monto, en una Cuenta Especial a órdenes de la Dirección Nacional Forestal, el otro 30% en una Cuenta Especial a órdenes del Ministerio de Turismo. Los respectivos organismos invertirán estos fondos exclusivamente en el mantenimiento y difusión de las reservas y parques nacionales, y los egresos se harán mediante cheques nominativos, de conformidad con la ley.

Art. 13.- Constituyese el "Comité de Parques Nacionales" que funcionará como asesor y consultivo, y sugerirá las medidas generales y especiales necesarias para la preservación, embellecimiento, servicios, difusión o conocimiento de los lugares de interés regional y nacional que estén o puedan ser considerados zonas de reserva o parques nacionales. Ese Comité estará integrado de la siguiente manera:

El Ministro del Ambiente, o su delegado el Director Nacional Forestal;

El Ministro de Turismo, o su delegado;

Un representante del Instituto Nacional de Pesca y de la Dirección General de Pesca;
Un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores;
Un delegado del Ministerio de Defensa Nacional;
El presidente de la Corporación Financiera Nacional o su delegado;
Un miembro del Consejo Directivo de la Fundación "Charles Darwin" con residencia en Quito.

El Comité elegirá un Presidente de su seno y podrá designar como miembros con voz informativa, a funcionarios públicos o a personas particulares de especial importancia y experiencia.

Art. 14.- Las empresas turísticas y agencias de viajes deben proporcionar las facilidades requeridas por las autoridades y guardabosques, para el cabal cumplimiento de sus funciones y están obligadas a cumplir y hacer cumplir las instrucciones que reciban de tales funcionarios.

Art. 15.- Los Capitanes de Puerto, los Jueces ordinarios de Policía, o el Intendente del parque nacional dentro de su respectiva jurisdicción, juzgarán y sancionarán las infracciones que se establecen en esta Ley. Los Capitanes de las naves que transporten a grupos y los representantes de las empresas o agencias, en su caso, están obligados a presentar ante el Juez competente a los contraventores, quienes estando bajo su cuidado y responsabilidad hayan incurrido en cualquiera de las infracciones tipificadas en la presente Ley.

Art. 16.- Incurren en contravenciones dentro de los límites de las zonas de reserva o parques nacionales:

1. Quienes ingresen con animales o plantas;
2. Quienes no porten la tarjeta especial de visita o utilicen tarjetas ajenas, alteradas, o ya utilizadas;
3. Quienes ingresen con armas, herramientas u otros elementos que puedan producir daños.

Estos objetos o armas serán retenidos mientras permanezcan en el parque o reserva nacional, y devueltos al salir de él, por el funcionario competente;

4. Quienes ingresen en épocas de veda a los lugares prohibidos por los organismos competentes;

5. Quienes transiten por caminos o senderos no autorizados, o se separen injustificadamente de su grupo;
6. Quienes produzcan daños en plantas o animales ya destruyéndolas o ahuyentándolos;
7. Quienes produzcan daños en edificios, carteles, y más bienes y objetos de propiedad estatal o incorporados a las zonas de reserva y parques nacionales;
8. Quienes toquen, aprehendan, retiren de su lugar o saquen fuera de la circunscripción, especies, animales o vegetales vivas o muertas, o partes de estas, rocas, objetos inanimados o minerales;
9. Quienes dejen o arrojen desperdicios, basuras, colillas u objetos inservibles dentro de los límites de las zonas de reserva o parques nacionales;
10. Quienes no abandonen las zonas de reserva o parques nacionales antes de la puesta del sol o ingresen a ellos antes de la salida del sol;
11. Quienes instalen campamentos permanentes o transitorios, o pernocten dentro de los límites de las reservas o parques nacionales, salvo los sitios determinados por el personal de administración y guardería, o en casos de especial interés científico o turístico, debidamente aprobados por escrito por la Dirección Nacional Forestal o el Ministerio de Turismo;
12. Quienes realicen vuelos rasantes o produzcan corrientes de aire, utilizando aviones, avionetas, hidroaviones o helicópteros, y otro medio;
13. Quienes causen o provoquen o usen, ruidos estridentes y luces intensas (sirenas, radios, luces de flash, etc.);
14. Quienes en cualquier forma desobedezcan las señales e instrucciones escritas o verbales de las autoridades, guarda parques, o guías. Quienes hubieran incurrido en las infracciones puntualizadas en los números anteriores, pagarán una multa de catorce hasta veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo con la gravedad de la falta que se determinará en la Ley, sanciones que serán impuestas por las autoridades competentes enunciadas en el artículo 15 de esta Ley, sin perjuicio del comiso de la especie animal o vegetal, cuando fuese del caso.

Las recaudaciones por concepto de multas se depositarán en las correspondientes Cuentas Especiales de la Dirección Nacional Forestal y del Ministerio de Turismo, de acuerdo con el porcentaje previsto en esta Ley.

Art. 17.- Los jueces especiales en esta materia observarán el trámite para el juzgamiento de las contravenciones de cuarta clase, de acuerdo a lo previsto en el Código de Procedimiento Pena

Art. 18.- Quedan prohibidos los viajes internacionales directos aéreos o marítimos a las zonas de reserva o parques nacionales, en tales casos, necesariamente, las naves deberán zarpar o decolar de puerto continental ecuatoriano.

2.4.- CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



VARIABLE DEPENDIENTE

DESARROLLO.- Se entiende como desarrollo, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales.

INADECUADO.- Se entiende por inadecuado al no ser apropiado a las condiciones u objetivos de algo.

TURISMO.- Actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas como agricultura, construcción, fabricación; y de los sectores públicos y privados para promocionar los bienes y los servicios utilizados por los turistas. No tiene límites determinados con claridad ni un producto tangible, si no que es la producción de servicios que varían dependiendo de los países; por ejemplo en Singapur, una actividad turística importante son las compras, pero no el entretenimiento; en Londres, tanto el entretenimiento (teatro, cine, conciertos, museos y monumentos) como las compras son entradas importantes para el sector del turismo.

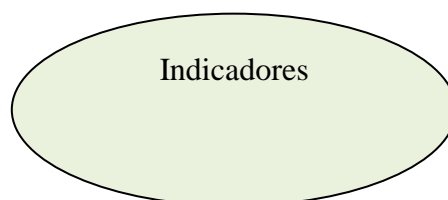
CONTAMINACIÓN.- La palabra **contaminación** procede del latín *contaminatio* y hace referencia **a la acción y efecto de contaminar**. Este verbo, por su parte, se utiliza

para denominar a la **alteración nociva** de la pureza o de las condiciones normales de una cosa o un medio por **agentes químicos o físicos**.

AMBIENTAL.- En la Teoría general de sistemas, un *ambiente* es un complejo de factores externos que actúan sobre un sistema y determinan su curso y su forma de existencia. Un ambiente podría considerarse como un súper conjunto, en el cual el sistema dado es un subconjunto. Un ambiente puede tener uno o más parámetros, físicos o de otra naturaleza. El ambiente de un sistema dado debe interactuar necesariamente con los seres vivos.

DESEQUILIBRIO.- Estado de desigualdad entre fuerzas opuestas de modo que hay una tendencia al cambio.

ECOLÓGICO.- De la ecología o relativo a ella, estudio ecológico que respeta el medio ambiente.





VARIABLE INDEPENDIENTE

INDICADORES: Es un grupo de términos estructurados llamados descriptores. El objetivo de una ontología es definir un vocabulario muy preciso para un área en particular.

Cuando se establece terminología muy precisa, es posible definir indicadores que tengan el mismo significado para todas las personas y puedan calcularse sin sesgos. Pragmáticamente, una ontología evita que se comparen manzanas y naranjas.

SEÑALES: Es un tipo de signo que tiene por finalidad cambiar u originar una [acción](#) y actúa de manera directa e inmediata sobre el receptor del mensaje. Cuando vemos una señal, ella nos indica que debemos prestar [atención](#) a un hecho en un momento determinado o modificar una actividad prevista. Las señales deben ser respetadas ya que son de gran ayuda, nos permiten orientarnos. Cuando paseamos por un zoológico o un parque y queremos saber dónde quedan los cafetines, los baños o los [animales](#), observamos señales pertinentes que nos indican su ubicación.

SIGNOS: Es una unidad capaz de transmitir contenidos representativos, es decir, es un objeto material, llamado significante, que se percibe gracias a [los sentidos](#) y que en el [proceso](#) comunicativo es portador de una información llamada significado.

2.5.- HIPÓTESIS

La Señalética turística del Parque Nacional Llanganates contribuirá positivamente en la orientación del visitante durante el período Noviembre 2008 Febrero 2009.

2.6.-SEÑALAMIENTO DE LAS VARIABLES

Variable Dependiente: Incidencia en la orientación del visitante.

Variable Independiente: La señalética del Parque Nacional Llanganates.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1.- ENFOQUE

En esta investigación se aplicará el enfoque cualitativo el mismo que se utilizara para descubrir y refinar preguntas de investigación y tiene un enfoque más holístico. Cualitativo, tiene que ver con su aspecto por ejemplo el color, la forma, grande, mediano, chico. (AUTOR: BÁEZ Y PEREZ DE TUDELA, JUAN).

3.2.- MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

Para la ejecución de este proyecto se realizara investigación de campo debido a que el estudio tendrá lugar en el sitio en donde se producen los acontecimientos, se utilizará la investigación bibliográfica por cuanto nos basaremos en documentos para obtener la información.

3.3.- NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación fue de tipo exploratorio por que pone al investigador en contacto con la realidad, auscultó un tema poco investigado que nos ayudo a determinar el efecto que tiene la señalética turística en la orientación al visitante al Parque nacional Llanganates.

3.4- POBLACION Y MUESTRA

Para el presente trabajo de investigación se obtendrá información de un número determinado de visitantes al Parque Nacional Llanganates, el mismo que cuenta con 400 durante el periodo Noviembre 2008 Marzo 2009, para esto se aplicara la siguiente fórmula.

$$n = \frac{Z^2 PQN}{Z^2 PQN + Ne^2}$$

n = tamaño de la muestra.

Z = nivel de confiabilidad (1.96).

P = probabilidad de concurrencia (0.5).

Q = probabilidad de no concurrencia (0.5).

N = población (400)

E = error de muestra (0.5).

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (400)}{(1.96)^2 (0.5) (0.5) + (400) (0.05)^2}$$

$$n = \frac{(3.84) (0.5) (0.5) (400)}{(3.84) (0.5) (0.5) + (400) (0.0025)}$$

$$n = \frac{(0.96) (400)}{(0.96) + (1)}$$

$$n = \frac{384}{(0.96) + (1)}$$

$$n = \frac{384}{1.96}$$

$$n = 195.91$$

$$n = 196$$

El tamaño de la muestra es de 196 visitantes a los cuales encuestaremos.

3.5.- OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

LA SEÑALÉTICA DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES

| CONTEXTUALIZACIÓN | CATEGORÍAS O SUBCONCEPTOS SUBTEMAS | INDICADORES | ÍTEMS O PREGUNTAS | HERRAMIENTAS INSTRUMENTOS |
|--|--|--|--|---------------------------|
| Es el conjunto de indicadores cuyo objetivo es dar a conocer un atractivo o a su vez guiar al mismo. | <p>Conjunto de indicadores para dar a conocer o guiar.</p> <p>Atractivo sitio de interés turístico</p> <p>Guiar dirigir a turistas por un sendero establecido.</p> | <p>Afluencia de visitantes al Parque Nacional Llanganates.</p> <p>Señalética turística.</p> <p>Visita masiva a los atractivos.</p> | <p>¿Cree usted que la afluencia de visitantes al Parque se debe a la señalética existente?</p> <p>Si_____</p> <p>No_____</p> <p>¿Sabe usted si el Parque Nacional Llanganates tiene señalética turística?</p> <p>Si_____</p> <p>No_____</p> <p>¿Cree usted que el índice de visitantes al Parque ha crecido?</p> | Encuestas |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | Si _____ No _____ ¿Piensa usted que se da una correcta administración en el Parque Nacional Llanganates? Si _____ No _____ | |
|--|--|--|--|--|

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

INCIDENCIA EN LA ORIENTACIÓN DEL VISITANTE

| CONCEPTUALIZACIÓN | CATEGORÍAS O SUBCONCEPTOS SUBTEMAS | INDICADORES | ÍTEMES O PREGUNTAS | HERRAMIENTAS O INSTRUMENTOS |
|--|--|--|--|-----------------------------|
| <p>Es la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos o individuos se satisfacen mediante la utilización racional de recursos, es decir favoreciendo a la orientación exacta de diferentes puntos o atractivos.</p> | <p>Condición de vida</p> <p>Necesidades auténticas</p> <p>Utilización racional de los recursos</p> <p>Orientación del visitantes</p> | <p>Condición económica del Parque Nacional Llanganates.</p> <p>Plan de señalética turística</p> <p>Buen manejo de los recursos financieros, Humanos, Naturales.</p> <p>Afluencia del turista al lugar.</p> | <p>¿Cómo considera usted el ingreso económico del Parque Nacional Llanganates?</p> <p>Alta_____</p> <p>Estable____</p> <p>Baja_____</p> <p>¿Posee el parque Nacional Llanganates suficiente señalética turística?</p> <p>Si_____</p> <p>No_____</p> <p>¿Piensa usted que las</p> | <p>Encuestas</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>autoridades utilizan adecuadamente los recursos que tiene el Parque?</p> <p>Si _____ No _____</p> <p>¿Cuál es opinión del turista acerca de la señalética del Parque Nacional Llanganates?</p> <p>Buena _____ Regular _____ Mala _____</p> | |
|--|--|--|---|--|

3.6.-PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

| | |
|-------------------|-------------|
| Preguntas Básicas | Explicación |
|-------------------|-------------|

| | |
|--------------------------------|---|
| 1.- ¿Para qué? | Para lograr los objetivos de la investigación, y Proponer una alternativa o solución al Problema. |
| 2.- ¿De qué personas u objeto? | Visitantes al Parque Nacional Llanganates. |
| 3.- ¿Sobre qué aspectos? | Sobre la señalética turística de ese lugar. |
| 4.- ¿Quién o quiénes? | Investigador: Víctor Hugo Llerena Aguilar. |
| 5.- ¿Cuándo? | Durante el periodo Noviembre 2008 Marzo 2009. |
| 6.- ¿Dónde? | Parque Nacional Llanganates. |
| 7.- ¿Cuántas veces? | Una sola vez. |
| 8.- ¿Qué técnica? | Encuestas. |
| 9.- ¿Con qué? | Cuestionarios. |
| 10.- ¿En qué situación? | Durante la permanencia en el Parque Nacional Llanganates. |

3.7.- PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida o recolectada se procesará de la siguiente manera:

1. Ordenación.
2. Sistematización.
3. Gráficos Estadísticos.
4. Interpretación.
5. Conclusión.

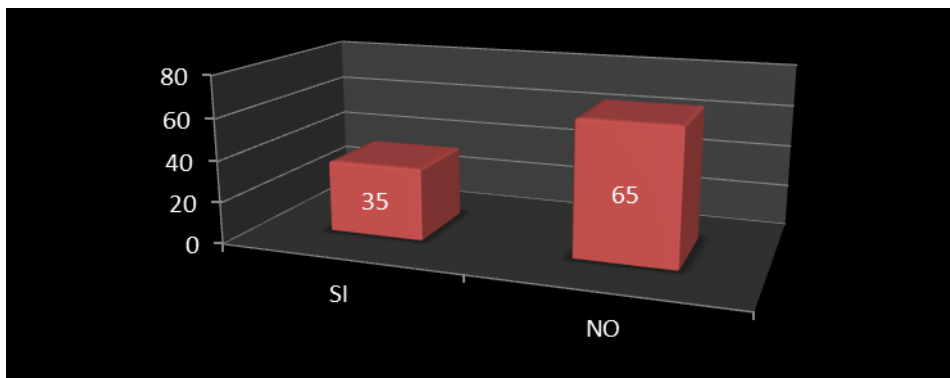
CAPÍTULO IV

4.1.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Se aplicaron 196 encuestas a visitantes del Parque Nacional Llanganates y los resultados fueron los siguientes:

1.- ¿Cree usted que la afluencia de visitantes al Parque se debe a la señalética existente?

| OPCIONES | NÚMERO | PORSENTAJE |
|---------------|------------|-------------|
| SI | 33 | 35% |
| NO | 127 | 65% |
| TOTAL: | 196 | 100% |



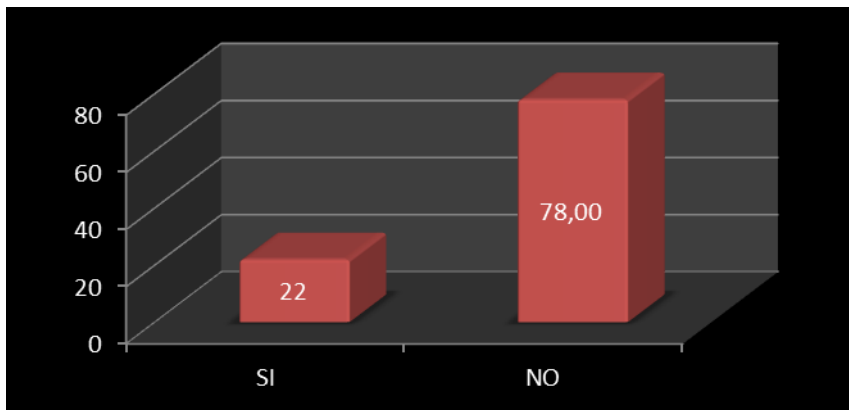
FUENTE: Visitantes al Parque Nacional Llanganates.

El 35 % de los encuestados opinan que la afluencia de visitantes al parque se debe a la correcta señalética existente, y el 65 % de los encuestados opinan que se debe otros factores. Por esta razón se considera que las autoridades deberían realizar letreros los cuales guíen al visitante de mejor manera.

2.- ¿Sabe usted si el Parque Nacional Llanganates tiene señalética turística?

| OPCIONES | NÚMERO | PORSENTAJE |
|----------|--------|------------|
| SI | 47 | 22% |

| | | |
|---------------|------------|-------------|
| NO | 153 | 78% |
| TOTAL: | 196 | 100% |



FUENTE: Visitantes al Parque Nacional Llanganates.

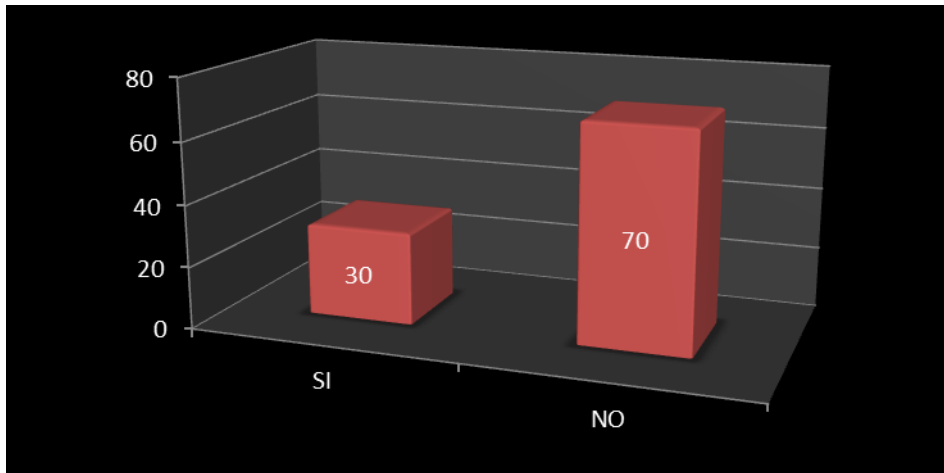
El 22% de los turistas encuestados opinan que el Parque Nacional Llanganates si tiene un plan de señalética turística, y el 78% opinan que no existe dicho plan dentro del Parque.

Por lo tanto las autoridades del parque deberán implementar un plan señalética turística acorde a las necesidades del mismo.

3.- ¿Cree usted que el índice de visitantes al Parque ha crecido?

| OPCIONES | NÚMERO | PORSENTAJE |
|-----------------|---------------|-------------------|
| SI | 63 | 30% |

| | | |
|---------------|------------|-------------|
| NO | 137 | 70% |
| TOTAL: | 196 | 100% |



FUENTE: Visitantes al Parque Nacional Llanganates.

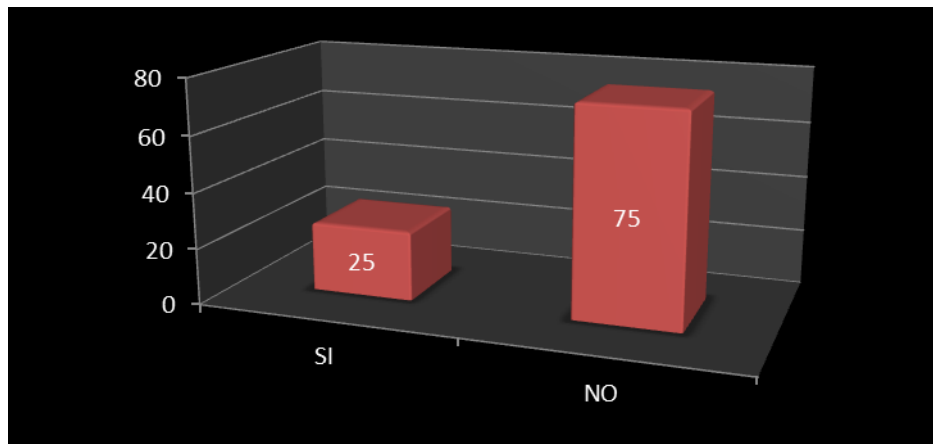
El 30% de los turistas encuestados consideran que el índice de visitantes al Parque si ha crecido, y el 70% opinan que no ha crecido.

En conclusión se cree que se debe realizar una correcta promoción del Parque con el fin de aumentar la afluencia de turista al Parque.

4.- ¿Piensa usted que se da una correcta administración en el Parque Nacional Llanganates?

| OPCIONES | NÚMERO | PORSENTAJE |
|-----------------|---------------|-------------------|
| SI | 53 | 25% |

| | | |
|---------------|------------|-------------|
| NO | 147 | 75% |
| TOTAL: | 196 | 100% |



FUENTE: Visitantes al Parque Nacional Llanganates.

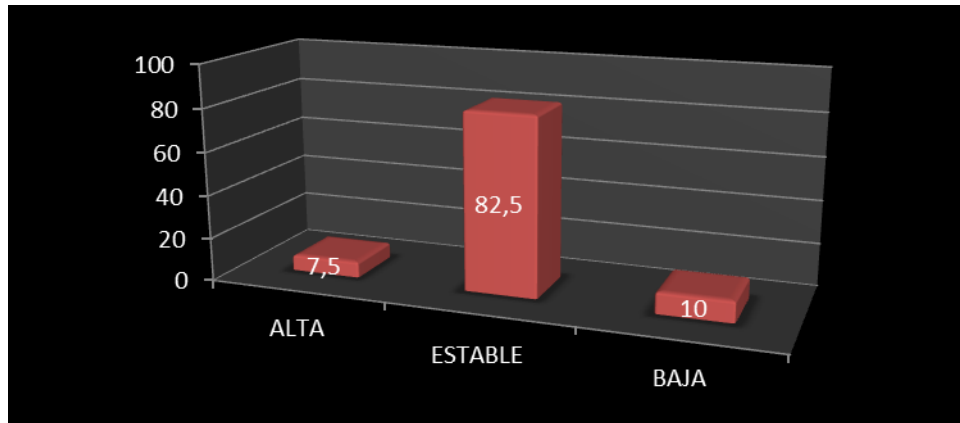
El 25% de las personas que realizaron la encuesta creen que si se una correcta administración al Parque, y una gran mayoría del 75 % cree que no se administra correctamente el Parque.

Por tal razón se cree que las autoridades del Parque deben trabajar con mayor eficiencia y conciencia.

5.- ¿Cómo considera usted que es la economía del Parque Nacional Llanganates?

| OPCIONES | NÚMERO | PORSENTAJE |
|----------|--------|------------|
| ALTA | 15 | 7.5% |
| ESTABLE | 161 | 82.5% |

| | | |
|--------|-----|------|
| BAJA | 20 | 10% |
| TOTAL: | 196 | 100% |



FUENTE: Visitantes al Parque Nacional Llanganates.

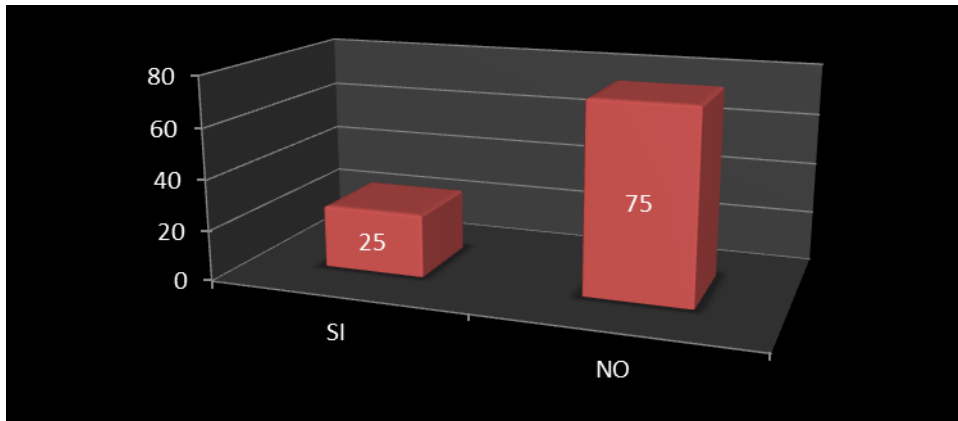
El 7.5% de los encuestados opinan que la economía del Parque es alta, el 82.5% de turistas piensan que la economía del Parque es estable, y el 10% que la economía es baja.

El Parque Nacional Llanganates tiene una economía estable, por esto se debe crear promoción de los atractivos atraer visitantes al Parque y mantener dicha economía.

6.- ¿Posee el parque Nacional Llanganates suficiente señalética turística?

| OPCIONES | NÚMERO | PORSENTAJE |
|----------|--------|------------|
|----------|--------|------------|

| | | |
|---------------|------------|-------------|
| SI | 53 | 25% |
| NO | 147 | 75% |
| TOTAL: | 196 | 100% |



FUENTE: Visitantes al Parque Nacional Llanganates.

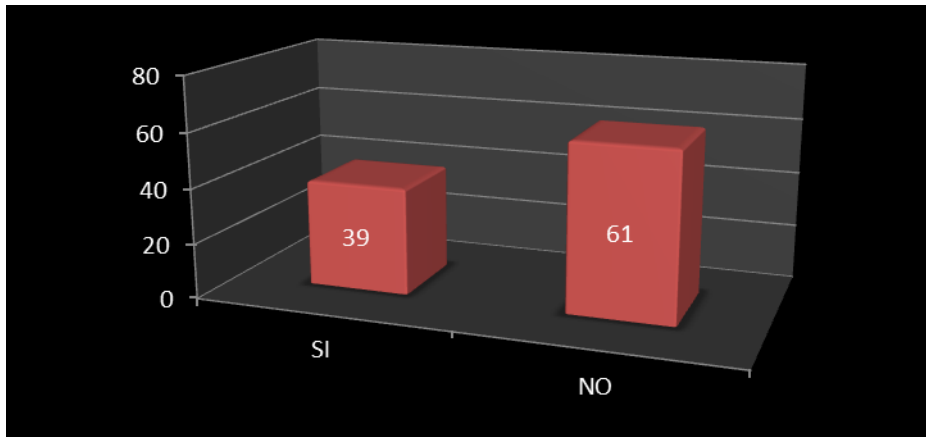
El 25% de los visitantes del Parque opinan que si existe un plan de señalética turística eficiente, y el 75 % opina que el Parque Llanganates no cuenta con un plan de señalética eficiente.

En conclusión las autoridades deben trabajar en proyectos y planes turísticos dentro del Parque para el desarrollo del mismo.

7.- ¿Piensa usted que las autoridades utilizan adecuadamente los recursos que tiene el Parque?

| OPCIONES | NÚMERO | PORSENTAJE |
|-----------------|---------------|-------------------|
|-----------------|---------------|-------------------|

| | | |
|---------------|------------|-------------|
| SI | 76 | 39% |
| NO | 120 | 61% |
| TOTAL: | 196 | 100% |



FUENTE: Visitantes al Parque Nacional Llanganates.

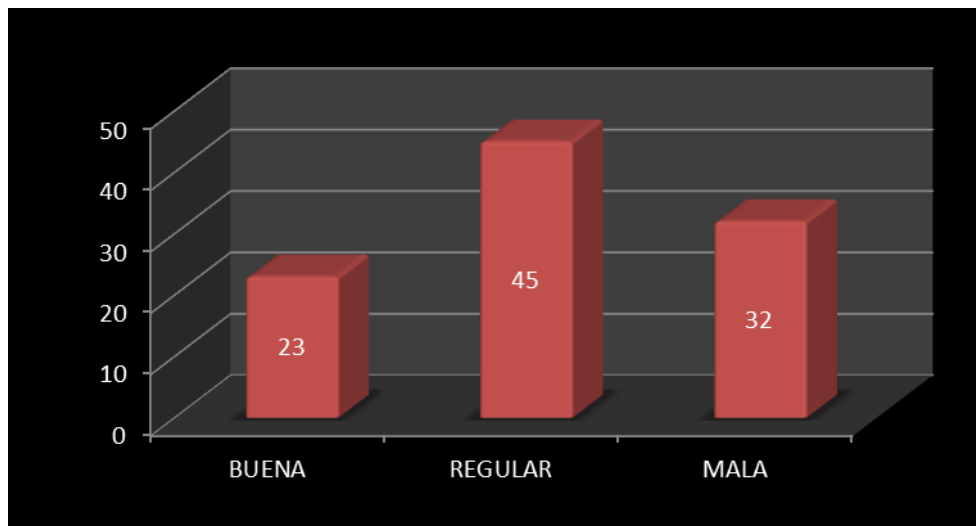
El 39% de las personas que realizaron esta encuesta piensan que las si utilizan adecuadamente los recursos del Parque, mientras que el 61% piensan que los recursos no son utilizados adecuadamente.

Concluimos que las autoridades del Parque deben utilizar de mejor manera los recursos económicos como naturales del mismo para lograr el desarrollo del sector.

8.- ¿Cuál es su opinión acerca de la señalética del Parque Nacional Llanganates?

| OPCIONES | NÚMERO | PORSENTAJE |
|----------|--------|------------|
| BUENA | 46 | 23% |

| | | |
|---------|-----|------|
| REGULAR | 88 | 45% |
| MALA | 62 | 32% |
| TOTAL: | 196 | 100% |



FUENTE: Visitantes al Parque Nacional Llanganates.

En esta pregunta los encuestados opinan que la señalética turística del arque es buena en un 23%, regular en un 45%, y mala en un 32%.

Concluimos que los dirigentes del Parque deben implementar más señalética turística y conservar la existente dentro del mismo.

4.2 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS









Según la investigación que se realizó la hipótesis no es acertada, ya que la falta de Señalética Turística no produce un efecto positivo en los visitantes al Parque Nacional Llanganates.

CAPÍTULO V MARCO ADMINISTRATIVO

5.1.- RECURSOS

| INSTITUCIONALES | HUMANOS | MATERIALES | PRESUPUESTARIO |
|-------------------------|--------------|--------------------|----------------|
| Ministerio del Ambiente | Investigador | Hojas de papel | 7.00 |
| | Encuestas | Esferográficos | 3.00 |
| | Tutor | Cámara fotográfica | 20.00 |
| | | Internet | 10.00 |
| | | Transporte | 20.00 |
| | | Alimentación | 20.00 |
| | | Imprevistos | 10.00 |
| | | | |

5.2.-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES | NOVIEMBRE 2008 | | | | DICIEMBRE 2008 | | | | ENERO 2009 | | | | FEBRERO 2009 | | | |
|--------------|-------------------|----|---|----|---|----|---|--|---------------|----|--|----|--|---|-----|---|
| | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| CAPÍTULO I | | |  | | | | | | | | | | | | | |
| CAPÍTULO II | | | | |  | | | | | | | | | | | |
| CAPÍTULO III | | | | | | |  | | | | | | | | | |
| CAPÍTULO IV | | | | | | | |  | | | | | | | | |
| CAPÍTULO V | | | | | | | | | | |  | |  | | | |
| CAPÍTULO VI | | | | | | | | | | | | | |  | | |
| CAPÍTULO VII | | | | | | | | | | | | | | | |  |

CAPÍTULO VI

APORTE CIENTÍFICO

CONCLUSIONES

- ✓ De acuerdo a la investigación realizada se ha llegado a la conclusión que el Parque Nacional Llanganates necesita señalética turística.
- ✓ Se ha constatado que en el Parque Nacional Llanganates se está creando nuevos senderos erosionando el suelo causando daños en los ecosistemas.
- ✓ Se concluye que el Parque Nacional Llanganates no cuenta con el apoyo de instituciones públicas.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se debe implementar señalética turística para identificar los atractivos turísticos del Parque Nacional Llanganates.
- ✓ Se recomienda a las autoridades del Parque Nacional Llanganates marcar los senderos por los cuales deben transitar los turistas.
- ✓ Dar a conocer a las autoridades la presente investigación para la toma de decisiones en beneficio del Parque.
- ✓ Se recomienda a las autoridades de la Universidad Técnica de Ambato incentivar a los estudiantes a realizar proyectos en beneficio del Parque Nacional Llanganates.

CAPÍTULO VII

PROPUESTA

TEMA: “IMPLEMENTAR SEÑALÉTICA TURÍSTICA DENTRO DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES, FACILITAR LA ORIENTACION DEL VISITANTE Y PRESERBAR LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES”.

7.1.- DATOS INFORMATIVOS:

INSTITUCIÓN EJECUTORA: Ministerio del Ambiente.
APOYO TÉCNICO: LIC. Raúl Tamayo.
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Provincias de Cotopaxi, Tungurahua
Pastaza, Napo, Ecuador.
BENEFICIARIOS: Parque Nacional Llanganates.
EQUIPO RESPONSABLE: Investigador.
DURACIÓN DEL PROYECTO: 4 Meses.
FECHA DE INICIO: Noviembre 2008.
FECHA DE CULMINACIÓN: Febrero 2009.
NATURALEZA DEL PROYECTO: Informativo.

7.2.- ANTECEDENTES

Con esta investigación se ha logrado demostrar que la inexistencia de señalética turística dentro del área del Parque incide negativamente en la afluencia de visitantes además la creación de nuevos senderos por parte de los visitantes, la utilización inadecuada de las áreas restringidas han provocado un impacto irreversible al ecosistema de la zona del

Parque Nacional Llanganates por cuanto se propone lo expuesto en el modelo operativo.

7.3.- OBJETIVOS

7.3.1.- Objetivo General

Dar a conocer a los visitantes el camino adecuado de ingreso al Parque Nacional Llanganates y a los diferentes sitios de interés turístico dentro del mismo.

7.3.2.- Objetivos Específicos.

- ✓ Identificar cada uno de los atractivos determinando la importancia que genera al turismo en la zona.
- ✓ Seleccionar la materia prima a utilizarse y evitar algún impacto ambiental.
- ✓ Preparar al personal encargado de realizar la señalética, para que se lo realice de manera efectiva y sin perjudicar los ecosistemas.
- ✓ Elaborar un letrero y ubicarlo dentro de la zona del Parque Nacional Llanganates.

7.4.-MODELO OPERATIVO

| FASE | METAS | ACTIVIDADES | RECURSOS | RESPONSABLES | TIEMPO |
|----------------------|---|---|--|---|------------------|
| Planificación | Que la señalética turística en el Parque Nacional Llanganates se realice de una manera adecuada y organizada | Por medio de un mapa del Parque realizar un distributivo de las zonas estratégicas para la ubicación de la señalética. | <ul style="list-style-type: none"> - Humanos. - Económicos. - Mapas. | Autoridades del Ministerio del Medio Ambiente. | 2 meses |
| Instrucción | Preparar al personal que va a realizar la señalética, para que se la realice de manera efectiva y sin perjudicar los ecosistemas. | <ul style="list-style-type: none"> - Charlas al personal. - Reconocimiento de las áreas en las que se ubicará la señalética | <ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Mapas. - Transporte. | <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente. - Personal | 1 mes |
| Ejecución | Que los visitantes al Parque puedan orientarse fácilmente dentro de las áreas del mismo, sin necesidad de realizar otros senderos y destruir los recursos existentes. | Ubicación definitiva de la señalética turística dentro del Parque Nacional Llanganates. | <ul style="list-style-type: none"> - Humanos. - Transporte. - Económicos. - Herramientas. - Señales Turísticas. | <ul style="list-style-type: none"> - Autoridades del Ministerio del Medio Ambiente. - Personal. | 6 meses |
| Evaluación | Verificar la efectividad de la señalética en el Parque Nacional Llanganates. | <ul style="list-style-type: none"> - Encuestas. - Estudio de la conservación o deterioro de ecosistemas. | <ul style="list-style-type: none"> - Humanos. - Materiales. - Cuestionarios. | <ul style="list-style-type: none"> - Autoridades del Ministerio del Medio Ambiente. - Biólogos. | Permanentemente. |

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-ARIAS, G. LEY DE TURISMO. EDITORIAL
EDI-GAB. COLECCIÓN 21. QUITO-ECUADOR. 183P.
- 2.-ARIAS,G. LEY DE TURISMO AMBIENTAL. EDITORIAL
EDI-GAB. COLECCIÓN 21. QUITO-ECUADOR. 183P
- 3.- ARIAS, G. SEÑALÉTICA TURÍSTICA. . EDITORIAL
EDI-GAB. COLECCIÓN 21. QUITO-ECUADOR. 183P

LINKOGRAFÍA:

www.google.com.ec, de las siguientes páginas:

http: video.google.com videosearch?hl=es&q=TUNGURAHUA&um=1&ie=UTF-8&sa=X&oi=video result group&resnum=4&ct=title#

http: www.solorecursos.com pueblos ecuador pueblo.php?id=3251®ión=

http: www.tutiempo.net Tierra Ecuador Huambalo-EC007352.html

www.tungurahua.gov.ec

✓

Encarta Premiun 2009.

Microsoft Student con

✓

Encarta.

Diccionarios de

ANEXOS

CUESTINARIO
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA

Edad:

Sexo:

Fecha:

Encuesta para determinar el efecto de la señalética en el Parque Nacional Llanganates.

1.- ¿Cree usted que la afluencia de visitantes al Parque se debe a la señalética existente?

Si_____

No_____

2.- ¿Sabe usted si el Parque Nacional Llanganates tiene señalética turística?

Si_____

No_____

3.- ¿Cree usted que el índice de visitantes al Parque ha crecido?

Si_____

No_____

4.- ¿Piensa usted que se da una correcta administración en el Parque Nacional Llanganates?

Si_____

No_____

5.- ¿Cómo considera usted el ingreso económico del Parque Nacional Llanganates?

Alta_____

Estable____

Baja_____

6.- ¿Posee el parque Nacional Llanganates suficiente señalética turística?

Si_____

No_____

7.- ¿Piensa usted que las autoridades utilizan adecuadamente los recursos que tiene el Parque?

Si_____

No_____

8.- ¿Cuál es su opinión acerca de la señalética del Parque Nacional Llanganates?

Buena_____

Regular_____

Mala_____

INDICADORES TURÍSTICOS

AYUDA E INTERPRETACIÓN



Primeros Auxilios



Centro de Información



Información



Oficina Parque



Casa Guarda Bosque



Centro de visitantes



Punto Partida Sendero Guiado



Punto de Interés



Aves



Fauna



Bosques



Marino

SERVICIOS Y SEÑALÉTICA



Vivero



Cascada



Torre de Vigilancia



Torre de Observación



Área de Picnic



Área Picnic Techado



Baños



Prohibido hacer fuego



Artesanía



Punto de Reciclaje



Área Descanso



Agua Potable



Basureros



Parking

CAMPING



Hospedaje



Camping



Refugio

DEPORTES



Cabalgatas



Pesca



Ciclismo



Tracking

FOTOGRAFÍAS PARQUE NACIONAL LLANGANATES



REFUGIO DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES



ELABORACIÓN DE LA SEÑALÉTICA TURÍSTICA



UBICACIÓN DE LA SEÑALETICA TURÍSTICA ELABORADA



PA
RR
OQ
UI
A
SA
N
JO
SÉ
DE
PO
AL
Ó

